

107131  
187131

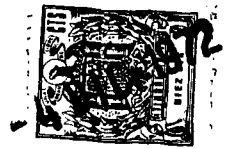


B 67 B

m e m o r i a                    d e s c r i p t i v a

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por  
"Disposición de cierre en envases para infu-  
siones", a favor de Material Clínico, S.A.,  
entidad española, domiciliada en Barcelona,  
Juan Sebastián Bach, 10.

. . .



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de cierre en envases para infusiones.

- Según esta disposición, el cuello del envase presenta un escalonamiento que disminuye el diámetro del paso, determinando una corona interna en un plano sensiblemente paralelo al de la boca, y a la cual corona se yuxtapone y une el contorno de un disco, que actúa así como fondo de un compartimento en el que se halla un núcleo elástico, sobre el cual se encuentra cerrada la boca del envase, por medio de una lámina unida a la propia boca.

De un modo preferente, esta boca del envase se halla prolongada en una valona exterior, a la cual se une la lámina.

- El conjunto lámina-núcleo-disco es perforable por la boquilla del equipo administrador de la infusión, a través de la cual se realiza la extracción de líquido.

- La disposición es factible de completarse con una cápsula o cualquier otro sistema de cierre de los conocidos, que cubriendo la lámina y la embocadura del envase, garantice la limpieza de la lámina exterior.

- Para una mejor interpretación de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter.



3.

ter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

En el dibujo:

Figura 1 es una vista seccionada mostrando las  
5. diversas partes de una disposición según la presente invención.

Figura 2 es una vista análoga con la disposición ya en situación de empleo, o sea con el frasco invertido.

En el propio dibujo puede advertirse que el frasco  
10. 1 tiene el escalonamiento 2 que afecta todo el contorno del cuello, determinando un tramo 3 de mayor diámetro, que termina en la boca, prolongada en la valona 4 exterior.

En la corona que forma el escalonamiento 2, se  
15. halla unido el contorno de un disco 5, unión realizada por cualquier medio adecuado, por ejemplo por termosoldado.

Sobre el disco 5 hay un espesor 6 elástico, como puede ser la goma, espesor que alcanza hasta la boca del frasco 1.

A tal espesor 6 queda yuxtapuesta la lámina 7,  
20. unida a la valona 4, por ejemplo mediante termosoldadura.

Finalmente, esta lámina 7 está cubierta por la cápsula 8, que se sujeta periféricamente por doblez practicada por ejemplo bajo la valona 4.



En cada una de estas piezas se utilizará el material más adecuado a la finalidad a que se destina. El frasco 1 puede ser del tipo usual, en el que su pared presenta una escala graduada que permite controlar el líquido restante y la cantidad del mismo aplicada al paciente; de su fondo, emerge una pestaña que, incorporada, permitirá suspender el frasco en su posicionado invertido, propio de la situación de empleo, tal como indica la figura 2.

La cápsula 8 será extraída al efectuar la infusión, quedando vista al menos una parte de la lámina 7. El conjunto formado por esta lámina 7, el espesor 6 y el disco 5, es perforable por la boquilla 9 del equipo infusor, y que a este efecto tiene su extremo convenientemente puntiagudo y reforzado, estando provisto de los orificios que permitirán el paso de líquido, accediendo al interior de la boquilla y de aquí al conducto y resto del equipo. La figura 2 muestra cómo el espesor 6 actúa aplicándose contra la boquilla 9 e impidiendo cualquier filtración de líquido al invertir el frasco, como podría ocurrir a través de la abertura en el disco 5, y a la vez tal espesor 6 sujeta la boquilla 9, impidiendo toda salida imprevista.

Es fácil comprender que la disposición objeto de la invención reúne interesantes condiciones: en la

187 131



5.

simplicidad de su constitución, en la economía de su costo, en la efectividad del cierre, en la comodidad de su empleo.

No obstante, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la disposición motivo

5. de la actual invención, pueda ser realizada con modificación de alguna de las condiciones expresadas, sino que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, tal como en las dimensiones, proporciones y configuración, en el

10. número de piezas integrantes y en los materiales empleados en su construcción, en la forma de unión entre las diversas piezas, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta

15. en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.

N O T A.

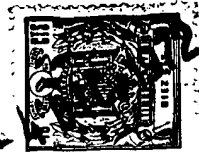
Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

20. REIVINDICACIONES.

1. Disposición de cierre en envases para infusiones, caracterizada porque el cuello del envase presenta un escalonamiento que disminuye el diámetro del paso, determinando una corona interna en un plano sensiblemente para-

6.

187 131

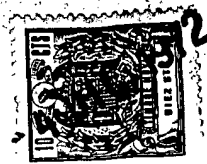


lelo al de la boca, y a la cual corona se yuxtapone y une el contorno de un disco, que actúa así como fondo de un compartimento en el que se halla un núcleo elástico, sobre el cual se encuentra cerrada la boca del envase, por medio de una lámina unida a la propia boca.

5. 2. Disposición de cierre en envases para infusiones, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la boca del envase se halla preferiblemente prolongada en una valona externa, a la cual se une la lámina.
10. 3. Disposición de cierre en envases para infusiones, según la reivindicación 1, caracterizada porque el conjunto lámina-núcleo-disco es perforable por la boquilla del equipo administrador de la infusión, a través de la cual se realiza la extracción de líquido.
15. 4. Disposición de cierre en envases para infusiones, según la reivindicación 1, caracterizada porque es factible de completarse con una cápsula que, cubriendo la lámina y la embocadura del envase, garantice la asepsia hasta la utilización.
20. 5. Disposición de cierre en envases para infusiones.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una

187131



7.

hoja de dibujos que la ilustra.

Barcelona a cuatro de diciembre de mil novecien-  
tos setenta y dos.

MATERIAL CLÍNICO, S. A.

D. D.

*Centuria*



FIG. 1

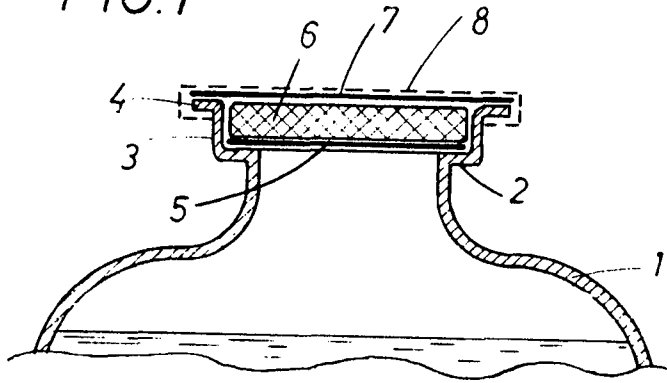
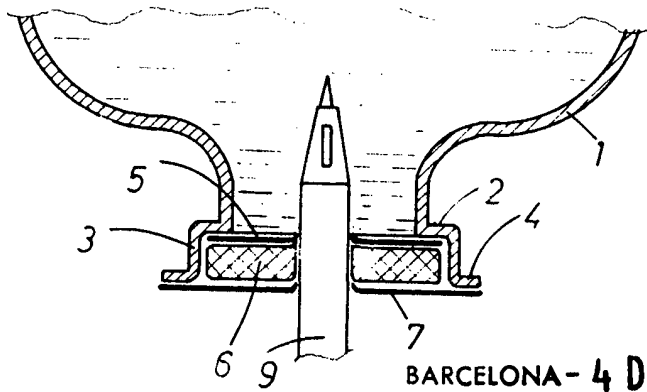


FIG. 2



BARCELONA - 4 DIC. 1972

MATERIAL CLÍNICO, S. A.

D. P.

*Carrión*

ESCALA VARIABLE.